

Buenos días a todas y todos:

Saludo a los destacados servidores públicos que me acompañan en el presidium.

Agradezco a la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, Lilia Aguilar y a su equipo de trabajo el apoyo para la realización de este evento.

Agradezco la presencia de la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República por su interés y apoyo para que los trabajos conjuntos entre ambas cámaras se mantengan y tengamos a la brevedad el código nacional de procedimientos civiles y familiares.

Al ser el último foro, quiero destacar el apoyo y acompañamiento de mis compañeras y compañeros diputados que integramos el grupo de trabajo de Justicia Cotidiana, de las instituciones que respaldaron estos trabajos como la Universidad Nacional Autónoma de México, la CONATRIB, la CDHCDMX, el INPI, la CONAPRED, y muchas más que apoyaron la realización de estos 6 foros y una conferencia magistral.

Llegamos a este sexto foro con eventos realizados de punta a punta del país; de Baja California a Quintana Roo convocamos y tuvimos representación de las todas las entidades federativas, de la academia, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, de los colegios, barras de abogados y público en general, más de 50 ponentes, cuyas presentaciones son públicas y están colocadas en el micrositio de este grupo de trabajo para su acceso libre de todas y todos los interesados.

Nuestros trabajos continuarán ahora en temas muy particulares como son la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, así como a personas con discapacidad y nuestra participación en el grupo redactor. Es importante señalar que trabajamos para que este Código sea del conocimiento de todas y todos los mexicanos.

El foro de hoy atiende precisamente uno de los temas más sensibles de la población, la propiedad y tenencia de la tierra.

La certeza jurídica de nuestros inmuebles, de nuestras casas, del hogar de millones de mexicanos que ya sea por deudas,

intestados o sucesiones testamentarias, e incluso por ventas indebidas, no tienen seguridad de la propiedad.

Por ello, buscamos que la cultura de la legalidad, a la que está llamado a promover este Código, se difunda de manera amplia, que llegue a todos los sectores de la población.

Nos acompañan vecinos del pueblo de Santa Úrsula, de Iztapalapa y de otras alcaldías de la ciudad, pero esta norma tiene alcance nacional y continuaremos con su difusión.

Queremos abonar en la solución de este rezago histórico, según la SEDATU existen más de 7 millones de casas sin registro alguno y muchas más con problema o trámites inconclusos de la traslación de dominio.

Nos acompañan esta mañana representantes del INFONAVIT, el FOVISSSTE, la DGRT, el INVI y Colegio de Notarios, para apoyar este esfuerzo.

Sólo me resta agradecer el apoyo de todas y todos para la realización de estos eventos. Ahora viene la etapa más fuerte, la concreción de estas aspiraciones de legalidad y justicia.

Queremos una sociedad más justa, y desde nuestra trinchera haremos lo necesario por tener una nueva norma nacional acorde con las expectativas constitucionales y sociales, justicia pronta y expedita, clara y precisa, que abata el rezago y la desigualdad, que sea punto de encuentro de solución a las controversias de las familias, por el bien y prosperidad de nuestros hijos y de nuestra sociedad.